



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JAQUELINE REMOLINA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:


Periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025

Contrato:	No. FDLC-CPS-216-2025
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	JAQUELINE REMOLINA
Cédula o NIT	63498440
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Plazo del contrato:	5 meses
Fecha iniciación:	01/08/2025
Fecha de terminación:	31/12/2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$22.500.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$4.500.000(No. de pago: 5 de 5)
Numero de Planilla:	9496224683
Periodo cotizado.	diciembre de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de Enero dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,


**ANGÉLICA MARÍA ANGARITA
SERRANO**
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga

Apoyo a la supervisión,


YEINER GARCIA MARIN
Cargo: Profesional promotor de la mejora
C.C. 10538030005 de Manizales.